



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 917.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 14/2025, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES, PLURIANUAL, CON ID 475.546, Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

Asunción, 19 de noviembre de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N.º 441/2025 del 14 de noviembre de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 14/2025, para el mantenimiento y reparación de muebles, plurianual, con ID N.º 475.546; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.º 7408, del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", y su Decreto reglamentario N.º 3248/2025, establecen las disposiciones presupuestarias aplicables al presente ejercicio fiscal.

Que la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N.º 2264/2024, regulan el régimen legal de las contrataciones públicas.

Que, mediante Resolución N.º 785 del 1 de octubre de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó la convocatoria del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 14/2025, para la el mantenimiento y reparación de muebles, plurianual, con ID N.º 475.546.

Que, el 20 de octubre de 2025, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, ocasión en la que se presentó el siguiente oferente: 1) TODO SERVICE de María A. Acevedo.

Que, el 3 de noviembre de 2025, luego del análisis realizado a la oferta presentada y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, la Unidad Operativa de Contrataciones recomendó adjudicar el llamado a la empresa TODO SERVICE de María A. Acevedo, por el monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y el monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), conforme al artículo N.º 55 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario.

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 243 – Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, previsto para el ejercicio fiscal 2025 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N.º 179/2025 del 13 de noviembre de 2025.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 917.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 14/2025, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES, PLURIANUAL, CON ID 475.546, Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1º** Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 14/2025, para el mantenimiento y reparación de muebles, plurianual, con ID N.º 475.546, a la empresa **TODO SERVICE de María A. Acevedo**, con RUC N.º 1.549.668-6, por el monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y el monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), conforme al artículo N.º 55 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario.
- Art. 2º** Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar el contrato con la empresa citada en el artículo precedente.
- Art. 3º** Imputar la erogación autorizada en el artículo 1º de la presente Resolución, en el Objeto del Gasto 243 - Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, previsto para el ejercicio fiscal 2025 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026.
- Art. 4º** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto

Nº _____